

1673

**PANEGYRICO
FUNEBRE,**

EN LAS HONRAS,

QUE AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON
Francisco de Perea, Obispo, que fue de Pla-
sencia, y Arçobispo desta Ciudad de
Granada.

CONSAGRÒ

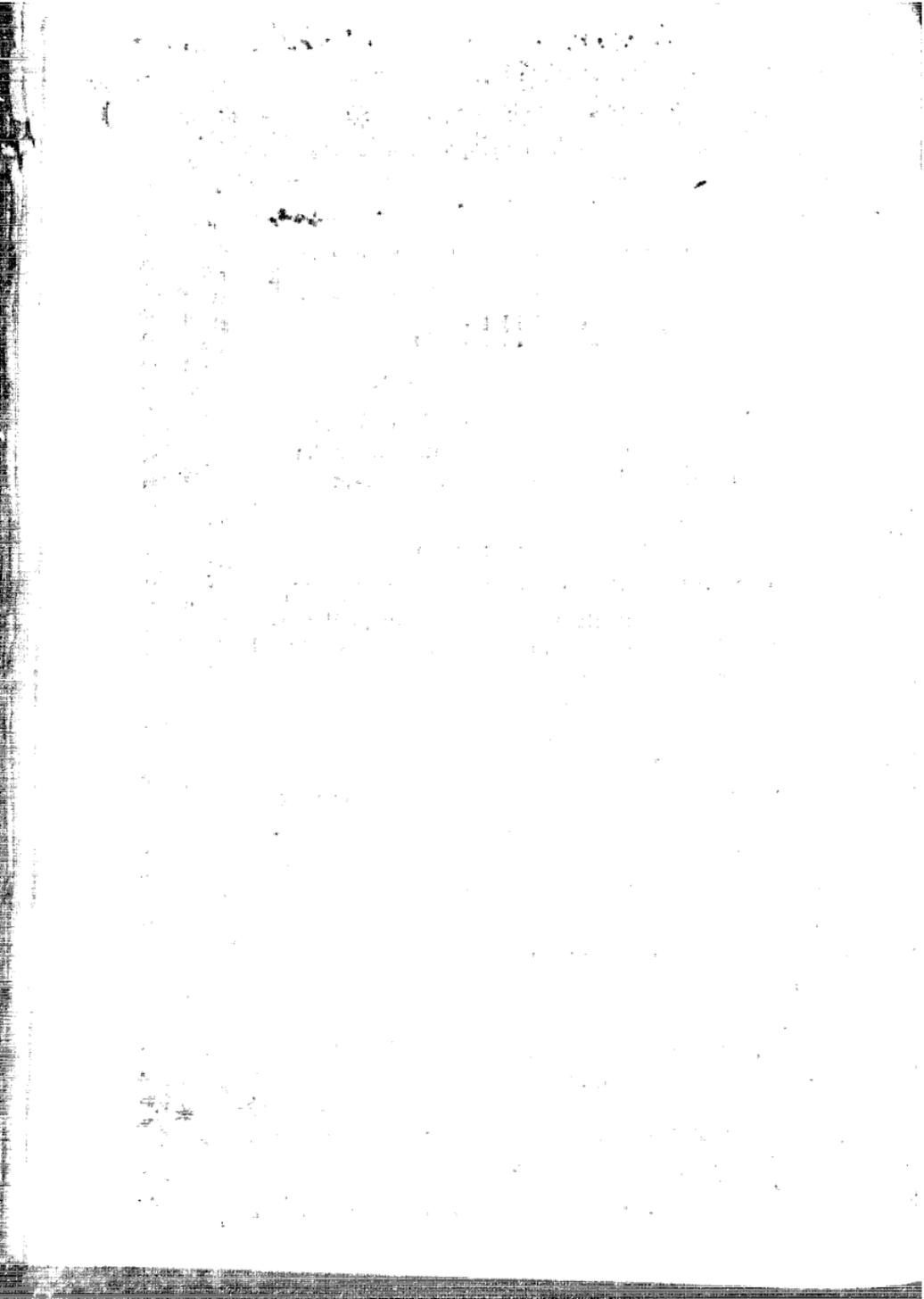
LA REGIA, Y NOVILISSIMA ESCLAVI-
tud de Maria Santissima de las Angustias, Patro-
na, y Protectora desta Ciudad, y de cuyo fe-
liz Numero fue dicho Señor Ilustrissi-
mo Arçobispo.

DIXOLO

EL MUY REVERENDO PADRE MAES-
tro Fray Thomàs Tamayo, Calificador del San-
to Oficio, y Ministro en su Convento de la
Santissima Trinidad de Redemptores
Calçados.

SACALO A LUZ

LA MISMA REGIA, Y NOVILISSIMA ES-
clavitud. Y lo Consagra à tan Soberana Rey-
na, Señora, y Madre amadissima de todos
los Granadinos pechos.





A V E M A R I A

S A N T I S S I M A

S E Ñ O R A .



O AVIENDO COSA ALGUNA
 en los Esclavos, que no sea de sus due-
 ños, este que como debido tributo,
 os consagramos, es proprio de vues-
 tras ternísimas Angustias, pues como

estas, Soberana Reyna, tienen tanto poder en nues-
 tros coraçones, son propios de vuestras dulçissi-
 mas Angustias nuestros pechos. Nadie ay, Señora,
 que ponga en vos los ojos, que no captive su volun-
 tad vuestra ternura; y así, llegando con toda el al-
 ma à veneraros, hallan en vuestras Angustias tan
 Divino hechizo, que, como que no aciertan à salir
 de vuestro Templo, ò à dexar de mirar qualquier
 retrato vuestro, y por esto Señora, esta vuestra de-
 vota Esclavitud, pone, casi sin arbitrio à vuestras
 plantas, este pequeño don de sus afectos, no como
 obsequio, sino es como fuldebido rendimiento. Por
 sus passos contados se va Señora à vuestros pies es-
 te Funebre Panegyrico, porque siendo, como es;
 de vn Esclavo vuestro, ni puede dexar de consagrar-

se à vuestras Aras , ni puede hallarse libre en otra parte, que en las amorosísimas cadenas de vuestras ternísimas Angustias.

De Esclavo vuestro, Señora, blasonò toda su vida el Ilustrísimo Difunto, como clara, y dulçemente expressa el Orador. Noblemente libre le diò à luz naturaleza , pero llebado de los suavísimos olores de vuestras dulçísimas Angustias, corriò tanto su devocion, que cambiò por vuestra Esclavitud su noble libertad. Grande es la honra de vna Mitra, y dexó vna Mitra , corriendo velòz à esta de Granada, para darles à vna, y otra con hazerse vuestro Esclavo, nueva honra.

Siervo fiel vuestro se confesò toda su vida, Esclavitud noble , que ratificò mas en su muerte; pues primero faltaron à su vida los alientos , que acogerse como Esclavo à vuestras ternísimas Angustias. Pues, Señora , franqueele vuestra gran piedad el mas seguro gozo , à quien siempre fue siervo tan fiel, de tan amoroso dueño.

Para ser hermano nuestro, se hizo el Señor Perea vuestro Esclavo; tercera vez se firmò Esclavo Menor , y por esto vuestra devota Esclavitud en correspondencia fiel de su Hermandad, decretò hazer à vuestro Esclavo estas Funerales Honras , las que aviendosse celebrado à vuestra vista, y en vuestro proprio Templo, es razon salga este Panegyrico acogido à vuestra sombra.

Pero poniendo con nueva reflexion en vuestras ternísimas Angustias, nuestros ojos, advertimos nuevo titulo para publicarse de justicia vuestro; porque si à los que os obsequian, y sirven como Esclavos favorecen vuestras Angustias, como à hijos, aunque fuera de muy lejos se viniera, Señora à vuestras Aras este Panegyrico, pues aun de lo mas remoto de las Indias nos hazen venir vuestras Angustias à serviros como Esclavos,* dexando por ser Esclavos vuestros, honras, dignidades, y riquezas en las Indias.

Ciertamente confiados vivimos, Madre amorosa, de que merecerà vuestro agrado este tributo; porque sabemos muy bien de vuestro piadoso, noble genio, que aunque toda oferta os es debida, aceptarais el afecto, y la devocion, que la tributa, y siendo esta como de Esclavos finos vuestros, toda vuestra, ni puede dexar de acogerse à vuestro amparo, ni vos Señora, le podeis negar vuestros favores; ò porque son siete las llaves, que franquean para el refugio otras tantas puertas en las piedades de vuestro amoroso pecho; ò porque son siete los conductos, ò las fuentes por donde derramáis siempre benigna, en nosotros los beneficios mas crecidos; y aunque el ser, como lo sois tan Soberana Reyna nuestra, pudiera contener esta, que parece en nosotros ofensiva, nos anima, y dà brio el conocer, que tenéis por tymbre, y por blasón el ampara-

*
Era Canonigo de la Santa Iglesia de Quito en el Reyno del Perú, que agora es Esclavo Menor desta Señora.

rar à quien os sollicita, favorecer à quien os llama;
y remediar à quien os busca; y con esta segura con-
fiança estàmos, y estaremos siempre firmes en ser-
vivos, y en que nunca podràn faltarnos benignas
vuestras ternissimas Angustias.

SEÑORA

A vuestros Reales pies rendidos vuestros
finissimos Esclavos.

En nombre de vuestra Esclavitud,

*Doctor Don Luis Perez Navarro,
Esclavo Menor.*

*Don Francisco Abumada,
Consiliario mas antiguo.*

APROBACION DEL MUY REVERENDO PADRE.
Maestro Fray Alonso de Gálvez, Maestro del Numero de su Provincia, Doctor Theologo por la Imperial Universidad de Granada, Examinador Synodal de su Arçobispado, segunda vez primer Definidor de su Provincia, Prior, que ha sido de los tres Conventos Monte-Carmelo, Ezija, y Granada, Comissario, y Visitador General de toda su Provincia, Presidente señalado para su Capitulo del Sagrado Orden de Nuestra Señora del Carmen de Observancia.

POR ORDEN DEL SEÑOR DOCTOR DON GABRIEL
de Rus y Contreras, Canonigo Doctoral de la Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Granada, Provisor, y Vicario General por su Ilustrissimo Cabildo, Sede Archiepiscopal Vacante de todo su Arçobispado; he visto vn Sermon, que predicò el Reverendissimo Padre Maestro Fray Thomàs Tamayo, Calificador del Santo Oficio, y Ministro segunda vez del Convento de la Santissima Trinidad Redemptores Calçados de esta dicha Ciudad, en las Honras, que consagrò à el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor, el Señor Don Francisco de Perea, Obispo, que fue de Plasencia, y despues dignissimo Arçobispo de el Arçobispado de la misma Ciudad, la Regia, y Novilissima Esclavitud de Maria Santissima de las Angustias, Protectora, y Patrona de la dicha Ciudad, cuyo Esclavo Menor era à el tiempo de su transito, dicho Señor.

Pero antes de dezir mi parecer, no puedo dexar de advertir el acierto de la Regia Esclavitud, en consagrar estas Honras à la feliz memoria de el Señor Arçobispo su Menor Esclavo, solicitando por medio de los sufragios, que ofrece, el alivio de las penas, que pudiera ser padecer en el Purgatorio, y su eterno descanso en la felicidad de la Gloria; siendo para lo primero eticaz la peticion de la Esclavitud de Maria Santissima de las Angustias, y para la segunda ser para quien se pide Esclavo Menor de esta Señora.

Cap. 28. 24. Dize Jesu Christo por San Matheo, que vn Rey poderoso quiso tomar cuenta de las cantidades, que sus Esclavos le debian, y el primero, que llegò à su presencia hallò deberle diez mil talentos, sin tener de que hazer el pago, y asì lo mandò vender como esclavo à èl, à su muger, y sus hijos, para con su precio hazerse pago de su debito, el qual viendosse en tal asìccion, y peligro se arrodillò à los pies de el Rey, y pidiò espera, y el Rey no solo lo dexò libre, sino tambien le perdonò la deuda: *Miseratus autem Dominus serui illius, dimisit eum, & debitum dimisit ei.* Qué es esto, vn tan exacto, y rigoroso cobrador, con tanta facilidad lo dexa libre, y perdonado? Es el caso, que este Siervo avia ya contraydo la esclavitud por sentencia de su Rey, y Señor. *Iussit eum venundari.* Y pidiendo como Esclavo no parece podia el Señor dexar de hazerlo libre, y perdonado; luego si no vn solo Esclavo, sino muchos juntos piden la libertad, y perdon de las deudas de nuestro defunto, podemos piadolamente creer esterà perdonado, y libre de las penas del Purgatorio.

Psal. 14. v. 5. Y aun con mas eficacia por ser de Esclavos, y Esclavos de Maria Santissima de las Angustias, dize David en sus Psalmos, que tiene determinado de bolver à Dios sus votos en vn Sacrificio publico, que sea delante de todo el Pueblo. *Vota mea Domino reddam coram omni populo ejus.* Y à qué fin se dirige este Sacrificio? Prosigue: *Preciosa in conspectu Domini mors Sanctorum ejus.* A que sea mi muerte como la de los Santos, esto es en gracia, sin culpa, ni rato de pena: Y lo consiguió David? Si dize en el verso septimo: *Dirupisti vincula mea; tibi sacrificabo hostiam laudis.* Se rompieron todas las ataduras de las culpas con que estava ligado, segun Hуго. *Id est, Vincula peccatorum, quibus ligatus eram.* De tal fuerte, que puedo dar gracias à Dios de mi libertad. Quien ofreciò este Sacrificio publico, que fue à Dios tan acepto, que lo librò de las ligaduras de las culpas? El mismo David. Con qué

V. 6. respecto? Dizelo èl mismo à el verso sexto: *O Domine, quia ego servus: Ego servus tuus, & filius ancillae tuae.* O Señor, mirad, que esto os lo pido, no solo como esclavo vuestro (que lo somos todos por la Creacion, y Redempcion) sino tambien como Esclavo vuestro, que lo soy por hijo de vuestra Esclava, que como parto de tal vientre sigo su condicion. Pregunto; quièn es esta Esclava cuyo hijo se confiesa David? Maria Santissima, que asì se llamó

Luc. 3. esta Señora en la Encarnacion del Divino Verbo. *Ecce ancilla Domini.*

mi. Pues David más bien se puede llamar Padre de esta Señora; que no hijo, segun San Matheo. *Filius David, Filius Abraham.* Es en lo natural, pero en lo espiritual, assi David, como todo el genero humano es hijo de Maria, quien en lo mas penoso de sus Angustias adoptò en el Evangelista Juan à todo el genero humano: *Mulier ecce Filius tuus, deinde dicit Discipulo: Ecce Mater tua.* Pues si ofreció esse Sacrificio David como Esclavo de Maria Santissima de las Angustias, cómo no avia de quedar libre, y suelto de todas las ligaduras de las culpas, y penas? Soa assi.

Para lo segundo nos dà la prueba esta misma Señora en aquel celebre cantico de *Magnificat*, que compuso, donde à el verso tercero dize: *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Atencion dize esta Señora, que desde este punto soy, y me llamaràn Bienaventurada todas las generaciones. Desde què punto, o instante? Dizelo en el verso mismo: *Quia respexit humilitatem ancilla sua.* Todo lo merecí por aver puesto en mi humildad sus ojos mi Señor, y no como quiera en mi humildad, sino en mi humildad como de Esclava saya: *Ancilla sua.* Si dixera porque mirò mi humildad, con que me hize Esclava à el constituirme Madre de Dios, yò lo entendiera; pero que fue su humildad de Esclava, no lo entiendo. Porque si como dize San Bernardo, la humildad no es otra cosa sino vn desprecio de la propria excelencia: *Est contemptus propriae excellentiae.* Y la esclavitud es vn estado tan infeliz, que es incompatible cõ qualquiera excelencia, que por esto le llamó Justiniano: *Manutia capitis diminutio*, que es lo mismo, que sino existiera. *In rerum natura.* Y San Pablo, dize, que aunque el Divino Verbo era verdadero Dios, hazerte Siervo, ò Esclavo fue lo mismo, que deshazerse: *Exinanivit se metipsum forma servi accipiens.* Y quien en el mundo es, como sino fuera, y està anonadado no tiene excelencia, que despreciar; conque aunque vn Esclavo pueda con otro respeto ser humilde, como Esclavo no lo podrá ser, por no tener como tal excelencia alguna, que despreciar. Pues como dize mi Señora, que mirò Dios su humildad como de Esclava? *Humilitatem ancilla sua.* Bien pudiera decir, que todas estas infelicidades se siguen à la Esclavitud civil, pero no à la que es respecto de Dios: Porque esta equivale à la mayor ingenuidad, como lo ve la Iglesia en el Oficio, que reza de Santa Agueda: *Summa ingenuitas est ista, qua Christi servitias comprobatur.* Pero con la Luz del Apostol digo: Que el Esclavo

Luc. 1.

De Grad.
dis. ba-
mil.
Ad Phi-
lip. 2. ca.
1.

Die 5.
Febru-
ar.

tiene, que despreciar humillándose; y es la igualdad con los demás Esclavos, porque aunque el Divino Verbo se deshizo. *Excarnavit se*, se quedó igual, y semejante à los demás Esclavos. *In similitudinem hominum factus*. Mas no obstante, que no le avia quedado mas, que la igualdad, y semejança con los demás Esclavos; prosigue inmediatamente diziendo: *Humiliavit semetipsum*. En este estado todavia, se humillò, con que si para la humildad se requiere desprecio de la propria excelencia; y en aquel estado so'o tenia la igualdad con los demás Esclavos; esta la despreciò si se humillò; es indubitable. Y despreciando la igualdad es quedar el Menor entre todos los Esclavos; pues yà està entendido en què consiste la humildad de Esclavos, y està es la de Maria Santissima mi Señora; humillose siendo escogida para Madre de Dios, Reyna de el Cielo, Señora de Angeles, y hombres à ser Esclava de el Señor; y si como Esclava se humillò despreciando la igualdad, y haziendosse la Menor entre todos los Esclavos, pues desde entonces, es, y le llamaron bienaventurada todas las generaciones. *Ex hoc beatam meditent omnes generationes*. Luego si esta Ilustre Esclavitud en las Hónras, que celebra pone delante del Divino acatamiento vn sugeto, que siendo Principe de la Iglesia, Superior, y Prelado, assi de esta Esclavitud, como de todas las demás Hermandades, y que tanto merecia por sus prendas, que luego, que entrò en esta Ciudad, despreciando à fuer de humilde todas sus grandezas se hizo Esclavo de Maria Santissima de las Angustias, igualandosse con los demás Esclavos, y no contento con esto despreciò esta igualdad hazlendosse Esclavo Menor de ella; piadosamente se puede creer, que desde aquel punto mereciò la bienaventurança. *Ex hoc beatam meditent omnes generationes*. Asì sea por la misericordia de Dios.

Fuè acierto tambien escoger por Predicador à el Reverendissimo Padre Maestro, por Religioso, segunda vez Ministro de su Convento, y yo Esclavo de la misma Esclavitud. Dos fines dize mi Padre San Agustin, que tiene la Iglesia nuestra Madre en celebrar Exequias à los difuntos; el vno es el alivio de estos, y el otro es el consuelo de los vivos, y con esta diferencia, que el primero no siempre se logra; ò porque los difuntos gozan de el eterno descanso, donde no necessitan de Sufragios; ò por lo contrario; pero el segundo siempre se efectúa: *Et si nulla sint adiumenta mortuorum, qualescumque vivorum consolationes sunt*. De-

terminó la Ilustre Esclavitud celebra estas Honras à su Ilustrisimo Esclavo Menor Difunto con los mismos dos motivos; y aunque piadosamente creo yò por lo inmediatamente dicho; conseguido el primero, procuro el segundo señalando tal Predicador, para que consolasse à toda la Esclavitud desconsolada de tal perdida.

Hallabansse los Colosenses muy desconsolados, y determina el Apostol San Pablo escribirles vna carta, ò Sermon (que esto eran todas las de el Santo Apostol) para darles el consuelo de que necesitaban: *Ut consoletur corda vestra*. Y reconociendo el Santo, que importa mucho, que los Sermones se digan con gracia, y que estèn fazonados con la sal de la sabiduria: *Sermo semper ingratus sit sale conditus*. De comun consentimiento con Timotheo, y los demás hermanos, señaló à Tychico para que se lo predicasse: *Omnia vobis nota faciet Tychicus*. Pregunto; por qué señaló à este; y no à otros muchos, que le acompañaban, y señala à el fin en las salutaciones? Dizelo el Santo. *Charissimus Frater, & titulus Minister, & servus in Domino*. Era Religioso (que Frates llamamos aora à los tales) era Ministro fiel experimentado en el primero, que cumplió tan exactamente para con los Philipenses, y que por esto se le encarga este segundo, aludiendo à lo de San Mateo, que alcanzar el segundo empleo demuestra la fidelidad: *Euge serve bone, & Fidelis: Quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam*. Y tambien era Coesclavo.

Ad Colos. cap: 4. v. 8.
Ibid. v. 6.

Cap: 25. v.

Pues encarguesele el Sermon, que es lo mas acertado. A esto tambien (como siempre) el Orador predicandole como amigo, y Hermano en las Angustias comprobado. Murió el Principe Jonathas, y à fuer de obligado David quiso explicar su sentimiento, y dolor por tal fatalidad, y quando de su discreta sabiduria aguardaba yò muchos hyperboles, así de su sentimiento, como de las prendas del Difunto, veo, que se contenta con dezir: *Doleo super te frater mi Jonatha decora nimis, & amabilis*. Me duelo sobre tí hermano mio Jonathas amable. Pues mucho tenía, que dezir así de la muchas finezas, que con él avia hecho transformando su alma en la de David, à quien conocia como siervo, ò Esclavo: *Ne pecus in servum tuum David*, que dixo à su Padre Saul: *Anima Jonathas conglutinata est, anima David*. Haziendosse igual à el hasta en el vestido; y aun fuegandosse como Menor à sus mandatos: *Quodcumque dixeris mihi, animo me faciam*.

2. Reg: 1. 26.

1. Reg: 19. 4.

1. Reg: 20. v. 4.

aim. Como de sus prendas, que siendo Principe Soberano, sabio, y prudente podia dezir muchas excelencias de el, y mas predicando sus Honras despues de difunto; pues como se contenta con llamarle, ó predicarle amable, y hermano? Es el caso, que le predicaba no como, que era David, sino como que era Madre, que le amaba, como suelen las madres amar à vn hijo, que es

2. Reg. vnico: *Sicut mater unicum amat filium; ita ego diligebam te.* Mucho
p. 26. tenia, que dezir el Reverendissimo Orador de nuestro Ilustrissimo Arçobispo; pero como le predicaba en nombre de la Esclavitud su Madre, acertò con David llamandole hermano, y amable; porque es lo mas, que se puede dezir de vn Principe grande, sabio, discreto, y prudente, que se hizo hermano, y amigo, ó amable con todos los demàs.

Que la Esclavitud amasse à nuestro Ilustrissimo Arçobispo como madre està bien; pero no como madre, que tiene vn solo hijo; porque tiene tantos, que ocupan mucha parte del guarismo, y à todos los ama. Es verdad, que los ama à todos como madre; pero à nuestro Ilustrissimo, como si fuera vnico, y por esso se esmera en celebrarle Honras à parte, que no haze con los demàs Esclavos: Sino todos juntos. Y què es amarle como vnico? Lo explicarè con lo que ordinariamente experimentamos. Tiene vna madre muchos hijos, de el amor de esta para con todos, nunca se puede dudar, ni tampoco de su igualdad para entre ellos: Mas no obstante el mayor de todos se levanta por la mayoria con la mayor estimacion, y respeto de la madre; y el menor con la ternura de los cariños. Pero aviendo solo vno, este se alza, no solo con el amor de la madre como hijo, sino con el amor de estimacion, y respeto como mayor, y de ternura de cariños, como menor. Amaba nuestra Esclavitud à nuestro Ilustrissimo como vnico hijo, porque depositaba el amor de hijo mayor, que lo era entre todos los Esclavos por su dignidad, y prendas personales, era el menor por aversele tomado por su dignacion; pues no es mucho, que haga la Esclavitud estas expresiones singulares, como si fuera vnico hijo.

Y acercandome mas à la obligacion, determinando dezir mucho de el Sermon, y de las prendas de su Autor, me veo obligado à dezir poco con Justo Sipsio. *Hoc ipso, quod interdum multis ad ta dicere volumus, & debemus, dicimus pauca.* Y assi solo digo,

Cent.
Sipsio. ad
Germ.

que el Sermon es de el Reverendissimo Padre Maestro, y que el

Re-

Reverendissimo Padre Maestro lo hizo, y predicò, y que como de tal sugeto, y tan conocido por sus buenas letras, no le hallado en èl cosa, que se oponga à nuestra Fè Catholica, buenas costumbres, y comun sentir de los Santos Padres de la Iglesia, y por lo mismo se le puede con toda seguridad dár la licencia, para que se imprima, salvo in omnibus, &c. Así lo siento en este Convento de nuestra Señora de la Cabeça del Sagrado Orden de nuestra Señora del Carmen, de la antigua, y Regular Observancia, de Granada, y Agosto 2. de 1733. años.

Mtro. Fray Alonso de Galvez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL LICENCIADO DON GABRIEL DE RUS Y Contreras, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por los Señores Presidente, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopal vacante, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon Funebre, que predicò el M. R. P. Mtro. Fray Thomàs Tanayo, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno, Ministro en su Convento de la Santissima Trinidad de Redencion de Cautivos Calçados de esta Ciudad, en las Honras, que dedicò la Venerable Esclavitud de nuestra Señora de las Angustias de esta Ciudad, al Illmo. Señor D. Francisco de Perea, Arçobispo, que fue de este Arçobispado, en la misma Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de las Angustias; atento, à que por la Aprobacion puesta por el M. R. P. Mtro. Fr. Alonso de Galvez, Maestro del Numero de su Provincia, Doctor Theologo por la Imperial Universidad de esta Ciudad, Examinador Synodal deste Arçobispado, del Orden de Ntra. Sra. del Carmen Calçados de esta Ciudad, à quien lo remitimos; consta no contener cosa alguna contra los Mysterios de Ntra. Santa Fè Catholica, buenas, y loables costumbres. Dado en Granada en 11. dias del mes de Agosto de 1733. años.

Ldo. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provisor.

Felix Diaz Ravanal:

Notar.

APRO:

*APROBACION DEL MUY REVERENDO P. A.
 dre Maestro Fray Antonio de la Peña Narvaez, Religioso
 en su Convento de San Antonio Abad de esta Ciudad,
 Orden Tercero de Señor San Francisco
 de Assis.*

POR COMISSION DEL SEÑOR DON LEONARDO VI-
 vanco Angúlo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Con-
 sejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria, y Juez
 Privativo de las impresiones de este Reyno, he visto la Oracion
 Funebre, que predicò el M. R. P. Mtro. Fray Thomàs Tamayo,
 Calificador del Santo Oficio, y Ministro en su Convento de la
 Santissima Trinidad de Redemptores Calçados, en las Honras,
 que al Ilustrissimo Señor Don Francisco de Perea, Arçobispo,
 que fue de esta Ciudad, consagrò la Regia Esclavitud de Maria
 Santissima de las Angustias: Y considerados tres respetos de elo-
 giado, de quien conagra el elogio, y el Autor del Panegyrico,
 lo juzgo dignissimo para su eterna memoria de los inmortales
 esplendores de la prensa.

Mirense los dotes de fortuna, cuerpo, y alma de este Ilus-
 trissimo Prelado, y clamara cada vno por vn docto Panegyrico.
 Si esto es verdad, mirado cada vno de por si, viendo el cumulo,
 la vnion, el agregado, que dize? No ay lengua en lo natural, que
 alcance; porque en la esfera de milagro colocaron à este Princi-
 pe: *Habent ergò sigillatim distributa præconium; juncta miraculum.*
 La agudeza de su ingenio, la tenacidad de su memoria, la limpia
 velocidad de su lengua, la dulçara de su voz, su discreta urban-
 dad, su erudicion copiosa, y vniversal sabiduria, en que hallaba
 prompta expedicion la dificultad mas ardua, que sòn? Que dizen?
 Que nos dan à entender? Lo hazen, lo aclaman, y lo predicen
 tan grande, tan alto, tan elebado, que mas, que terreno parece
 glorioso, y celeste su principio: *Quod acumen? Quæ celeritas res-
 pondendi, & laceffendi? Quæ eruditio? Quæ urbanitas? Quæ rerum
 scientia? Natura muneribus tam habilis; & aptus, ut ab aliquo Deo
 factus esse videtur.* La preciosidad de estas prendas eminentes le
 engastò en el oro resfulgente de encumbradas dignidades: Pues si
 las piedras preciosas sublimadas con el oro se dexan ver, y aplau-
 dir

Cassiod.
 lib. 4.
 Epist. 4.

Cicer.
 1. de
 Orator.

dir de todo el mundo, extiendan las alas de muchos Panegyricos, extiendan su fama por todo el vniverso: *Gemmarum diuites vnae auri fulgore pretiantur, & gloriam pulchritudinis capiunt; sic bona merita splendidis dignitatibus sociata, alternis praconijs adjuvantur.*

Honras le hizo la Angustiada Mariana Esclavitud à este su Mayor Hérmanno, que fuè su Esclavo Menor: Honras en plural. Alabò con esta Oracion su honra, y agora imprime para eternizarla su alabança. Duplicado honor, justissimo à este gran Presbytero, que tan bien los supo, y los quiso presidir: *Qui bene praesunt Presbyteri, duplici honore digni habeantur.* Justas son estas aclamaciones: Honralo vna, y mil vezes. Es preciso por ser Hérmanno tuyo: Y es preciso, porque tuvo à grande honra ser Esclavo: Esclavo? De què? De Maria: Què mas honra? A esta Reyna se confagrò todo desde su tierna infancia. Creció con su edad su devocion. Vaso escogido de esta Reyna del *Empyreo*, introduxo en los Palacios su nombre su veneracion, su Culto. En què avia de parar tan fervorosa ansia? En què el industrioso zelo de tan piadosa fatiga? En ser vna, y muchas vezes el mas bien herrado Esclavo de esta Reyna.

Paulus seruus Christi; Segregatus in Evangelium Dei. Sepan todos, dize San Pablo, que yò soy siervo, y Esclavo de Christo. Por què tú con tanta especialidad? *Quoniam vas electionis est mihi iste, ut portet nomen meum coram gentibus, & Regibus, & filiis Israel.* O como dize el mismo: *Segregatus in Evangelium Dei.* Segregada de todas las criaturas la Emperatriz del Cielo, fue escogida ab eterno, para Madre de su Hijo: *Ab eterno ordinata sum.* En què parò esta eleccion? En firmarse sierva, y Esclava de Jesus: *Esse ancilla Dñi.* Le honras, pues, ò noble Esclavitud, por Hérmanno, y por consiervo. Pero si te añadió la gloria de ser tu amado Padre: por esta debes honrarlo: *Laudamus viros gloriosos, & parentes nostros.* Lo perdiste con su muerte: Huérfana has quedado de tal Padre; llora tu Hermandad à tanto Hérmanno; tu Esclavitud à este siervo, tu respeto à este Señor, que no ha tenido cosa mas preciosa, mas amable, ni mas bella, que perder: *Deduximus, fratres dilectissimi* (dezia en la muerte de Satyro su hermano S. Ambrosio) *deduximus hostiam incontaminatam, hostiam Deo placentem, Dominum, & fratrem meum Satyrum. Nihil quidem habuit tanto Fratre pretiosius, nihil amabilius, nihil carius.* Pero yò te

Casid.
lib. 5.
ver. Ep.
30.

1. Ad
Timor.
6. 5.

Ad Rom.
6. 5.

Actor:
9.
Proc. c.
8.

Luc. c.
1.
Eclli.
44.

S. Amb.
in vit.
Satyr.

ruego, reprimas la corriente de tu llantó con las dignas alabanzas del Difunto: Y porque la gloria de averle logrado tuyo, *debe* triunfar del dolor, con que le lloras perdido: *Obsecro, ut audis laudes ejus, cujus semper virtute letatus es; nec doleas, quòd talem amiseris; sed gaudeas, quòd talem habueris.*

Hyeron. *Epist. 3. ad Heliod.* Templá yá esta Regia Escelavitud su sentimiento con la eleccion de tan alto, tan sublime Panegyrico. Què buena eleccion! No se pudo mejorar. Eligen Escelavos à vn Redentor de Cautivos. No dexará à su dolor en cadenas, Redentor, que tiene tan amorosas entrañas. Muchas vezes he lifongeadó mi gusto con la repeticion de este docto Panegyrico. Nò apaga; excita la sed: Este interès se logra en repetir su leccion.

EA LEGENDO.

Dum cupio se dare scitum, scitis altera crescit.

Man-
 zuan. in
 elog.
 Miran-
 dulan.

La ciencia de este Orador es muy sabrosa, y por tanto elevada al ser de sabiduria: *Sapientia, id est, sapida scientia.* Es igualmente agudo en el discurso, y tierno en el afecto: Con que hermanadas ternuras, y sutilezas, texen la delectable dulçura de sus clausulas. De aqui nace, que la oracion, con que vna vez se lleva las atenciones, siempre agrada à quien la registra muchas vezes:

Ciccr.
 in ora-
 tor. de
 art. poc-
 tic.

Ea, quæ semel placent, & decies repetita placent.

Tiene esta obra, à la verdad, el lleno de toda la erudicion: Aqui se hallan las vivezas del ingenio, la gravedad de las sentencias, la hermosura de las clausulas, lo selecto de las noticias, la profundidad de la Escritura, el asseo de la eloquencia, y los numeros todos de la Sagrada Oratoria. Con tal arte està todo dispuesto, que siguiendo el parecer de Plinio el segundo, no puede negar su Autor, que es erudito: *Non sat est invenire praeclarè, enuntiare magnificè, sed disponere aptè, figuratè, & varietè; hoc nisi eruditus negadum est.* Humillò las prerrogativas del Dosèl, à las llanezas de vna intima amistad. Hizo, q̄ olvidasse lo magnifico, por las finezas de Hermano. Abatiò la libertad mas noble à vna sugeta, y gustosa fervidumbre. Tan ageno por esto de disminuir sus glorias, q̄ las dilatò, abreviandolas en las mayores Angustias. Ni pudo este Principe ser mas; ni tuvo el Orador cosa mas alta, ni garvosa, que dezir. Dilaten otros sus plumas en elogios de este Principe;

Plat. in
 Fenic.

pero mas proprio, y del caso, juzgo, no es excogitable: *Quæ de eo dici possunt, eorum nihil omittis: Ut prater ea, quæ ab eo dicta sunt,*

ut non possit alia plura, & magis ad rem pertinentia. Por esto; y por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, lo juzgo dignissimo de la luz comun. Así lo siento en este Convento de San Antonio Abad de Granada en 2. de Agosto de 1733. años.

*Fray Antonio de la Peña
Narvaez.*

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

DON PEDRO DE LUQUE CAS-
troviejo, Escrivano de Cámara de la Audiencia, y Chancilleria del Rey nuestro Señor, que reside en esta Ciudad de Granada, y de las impresiones de ella, y su Reyno; certifico, que por el Señor D. Leonardo de Vivanco Angulo, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Corte, Juez de dicha incumbencia, se proveyò el Auto del tenor siguiente.

En la Ciudad de Granada en 4. dias del mes de Agosto de 1733. años, el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria, Juez Privativo de las impresiones de esta Ciudad, y su Reyno; aviendo visto el memorial dado por Don Francisco Ahumada, vezino de esta dicha Ciudad, en que pretende se dè à la estampa el Sermon, que predicò en la Iglesia Parroquial de nuestra Señora de las Angustias, el M. R. P. Mtro. Fr. Tho-

Auto

màs Tamayo, Ministro actual del Convento de Trinitarios Calçados de esta Ciudad, en las Honras, que la Esclavitud de dicha Sta. Imagen hizo en la muerte del Illmo. Señor Don Francisco de Perea, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y la Censura, que de mandado de dicho Señor ha puesto el M. R. P. Mtro. Fray Antonio de la Peña, Religioso del Orden de Señor S. Antonio Abad de esta Ciudad, en que expressa ser digno dicho Sermon de que se dè à la prensa por no contener nada contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: Atento à lo qual, dixo, que concedia, y concediò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, y su Reyno se pueda imprimir el dicho Sermon, y se dè por testimonio: Y así lo proveyò, y rubricò. Està rubricado. Ante mì. Don Pedro de Luque Castroviejo.

Concuerta con el dicho Auto original, que queda entre los papeles de mi Oficio, y en los de dicha comission, à que me refiero; y para que conste doy el presente en Granada. en cinco de Agosto de mil setecientos y treinta y tres años.

Don Pedro de Luque
Castroviejo.

A V E M A R I A

SANTISSIMA.

*Omni tempore diligit, qui amicus est: Et Frater in
Angustijs comprobatur. Proverb. 17.*



RECISSADO EL PROFETA

Jeremías à la expresion de vna
excesiva pena, muy igual à la
que oy nos affige, dezía desta for-
ma: O si huviesse quien comuni-
casse à mi cabeza, y à mis ojos rios
caudalosos, para que con llanto
inextinguible expressassen el es-
trago, que causó la muerte en los

hijos de mi Pueblo! (1) *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis
meis fontem lachrymarum, & plorabo die, ac nocte interfectos
filios populi mei!* Y con razon, pues solo en vn continuado
llanto se encuentran iguales expresiones de vn dolor inex-
plorable! *Nihil est discilius, quam magno dolori paria verba
respirare,* dixo Seneca. (2)

(1)
Hierem. cap. 9.
v. 1.

(2)
Senec. *Epist.*
22. *ad Polib.*

Padecer, y no dar al suspiro parte en el quebranto, es
disminuirlo, pues siempre parece menos sin el suspiro la pe-
na; diga alguno, que se alivia esta con sollozarla, que yo
diré sin duda, que se disminuye mucho con no gemirla.

Que falleció el mas ardiente zelo, que perdió el ser la
mave loquente sabiduria, que faltó la mas prudente cabeza,
que se dividió de nosotros la virtud mas heroyca: todos lo
alcançamos, al ver, que murió vn hijo deste nuestro amado
pueblo, tan ilustre, y apreciable, que dió por unumera-

bles juntos, y que lo ilustraba mas que todos el Ilustrísimo Señor, el Señor Don Francisco de Perea, Obispo, que fue de Plasencia, y dignísimo Arçobispo desta nuestra amabilísima Granada: *Interfectos filia populi mei.* Que mucho, pues, que al perceber separacion tan sensible, no aya ojos, que se enjuguen, sentimientos, que se quieten, congojas, que se apaciguen, ansias, que se acallen, ni penas, que se minoren en todos quantos perdimos bien tan apreciable, y con singularidad en los generosos pechos desta Nobilísima Esclavitud, de quien siempre fue ardentísimo propagador, y defensor!

(3)
Job. cap. 10.
v. 1.

Loquar in amaritudine anime mee. (3) Parece, percibo, dice, entre amorosas lagrimas, y finísimos suspiros. Esclavitud soy de pena, de angustia, y de dolor; y así aunque mi continuo llanto lastime, y ofenda mis ojos: *Defecerunt pro lacrymis oculi mei.* (4) De justicia debo continuar llorando,

(4)
Thren. c. 2.
v. 11.

pues si les saltò à mis ojos vna luz, que tanto amaban: *Lumen oculorum meorum, & ipsum non est mecum.* (5) Justo es no cesen de explicar, y manifestar el excesivo dolor de tan

(5)
Thren. cap.
II. v. 16.

sensible falta, doliendome piadosa, y venerando liberal con sumptuosos Oficios Funerales al que fue Pastor vigilante mio, y al que con el amor mas fervoroso me solicitò, y assegurò las mas regias atenciones, y mas crecidos aplausos! Y así desahoguen nuestros pechos su inundacion por los ojos, para que mitiguen sus corrientes la ascion, que les contrista. *Lacryma, & gemitus,* dice el Doctor Angel, *naturaliter mitigant tristitiam.* (6)

(6)
Angel. Doc-
tor.

Sea así, en hora buena, Esclavitud Nobilísima! Gime, suspira, y copiosamente llora por tu difunto Principe, Protector, y Hermano, digno de los mayores aprecios; pues solo desta suerte imitarás, y adequarás, lo que practicaron los hijos de Israel en la muerte, ausencia, ò tránsito de aquel Caudillo de Dios, y zelosísimo Pastor de su rebaño el Patriarca Moyse; de quien dice el 34. del Deuteronomio, que luego, que murió lo lloraron copiosamente los hijos, ò la Hermandad de los Nobilísimos Esclavos del Pueblo de Israel: *Mortuus est ibi Moyse, serous Dñi. fleveruntque cum filij Israel.* (7) Y dice el Eclesiástico, que este modo de venerar los Principes difuntos, es la mayor honra, que se pue-

Deuteron.
34. v. 5.

de

de tributar à sus Sepulcros: *In mortuum produc lacrymas.* (8)
 Y Cayetano: *In monumento repono suffragia.* (9) Lloraron,
 pues, y con razon los hijos de Israel, porque fue Moyse
 vn Principe tan benigno, y amoroso para ellos, que no solo
 les hizo innumerables favores, sino que apreciò por su mas
 honroso timbre nombrarle, y apellidarle con ellos *Esclavo,*
compañero, y muy fiel siervo. *Serous Dñi.* Lo que segun
 refiere la Sagrada Historia, se viò cumplido à vista de aquella
 milagrosa, y celebradissima piedra de Oreb, *supra petram*
Oreb. (10.) La que siendo, en el sentido alegorico, peregrino
 retrato de Maria Santissima mi Señora, manifestó con el
 raudal copioso de sus aguas, exaladas à los impulsos de la Va-
 ra, el dulçisimo timbre de sus Angustias, à vista de la Vara
 de la Cruz de su querido Hijo Jesu Christo, Señor nuestro.
 Así explican los Contemplativos las Angustias, que padeciò
 Jesus en el Huerto: *Factus è sudor ejus: Facta Santissima An-*
gustia. (11.)

(8)
 Eclcf. 38;
 v. 16.
 (9)
 Cayet. bica

(10)
 Exod. 17;
 v. 6.

(11)
 Lucae 22. v;
 44.

A vista, pues, desta mysteriosa Piedra de la Esclavitud
 de Israel, y de su Principe Moyse, que como Esclavo tam-
 bien le acompañaba: *Serous Dñi.* Nos advierte el Texto vna
 cosa propriissima de mi intento, pues asegura, que Moyse
 hizo con su Vara Pastoral à vista de aquella Piedra singula-
 rissimos prodigios, y misericordias en beneficio de aquella
 Nobilissima Esclavitud: *Fecit Moyse ita coram senioribus Israel.*

(12)
 Exod. 17;
 vers. 7.

(12) Notefe el *ita coram senioribus Israel.* Luego precisò
 Moyse à los Principes de Israel à que estaviesen tambien
 en la Esclavitud? Así, parece, nos lo indica el *Ita.* Pero cò-
 mo los ingiriò, y colocò en tan Sagrada Hermandad? El
 mismo Dios, parece, me responde; oygámos lo que le dixo
 su Magestad à Moyse: *Sume tibi de senioribus Israel.* (13)

(13)
 Exod. 17;
 vers. 5.

Mira Moyse, para ponerte à vista de esta Piedra, en cuyas
 aguas entenderás sus angustias, *sume tecum*, tú con tu ele-
 cion, cuidado, y discreto modo procura atraer al centro
 de la hermandad, y contigo los mejores, y principales del
 Reyno, *sume tecum de senioribus Israel.* Y con esto, darás à
 tu Pueblo el mas lucido esplendor, y el mas gozoso ju-
 bilo.

Luego si nuestro amorosissimo Caudillo, amado Her-
 mano, y Principe el Ilustrissimo Señor Perea, executò pun-
 tual-

tualmente esto mismo, llamandosse; y firmandose Esclavo
 desta milagrosa, y angustiada Piedra, *Servus Dñi*. visitan-
 doia, y hablandola muchas vezes para remediar necesida-
 des: *Loquimini ad petram*. (14) Consagrandole su Pastoral
 Vara, y solicitando tanto sus veneraciones, y sus cultos, que
 à costa de sus rendidos, y piadosos ruegos, logró, que nues-
 tro Rey, y Señor el Señor Don Felipe Quinto, su amada
 Esposa la Señora Doña Isabel Farnesio, nuestra amada, y
 venerada Reyna; el Señor Principe, y Señora Princesa de
 Asturias, los Señores Infantes de Castilla, los principales
 Duques, y Grandes de España, los Señores Cardenales
 Borja, y Alexandrini, y el Señor Nuncio, que aora es en
 España fuessen vnos con esta Hermandad, y formassen luci-
 disimo cuerpo con esta su Nobilissima Esclavitud, firmando
 todos sus Regios, Altissimos, Eminentissimos, y Excelentis-
 simos nombres en su Libro, *sume tecum de senioribus Israel*,
 sin violencia se infiere, fue nuestro amabilissimo Esclavo, el
 Ilustrissimo Señor Perea, en todo parecido, y semejante à
 aquel insigne Caudillo del Pueblo de Dios, y zelosissimo
 Pastor de su rebaño el prodigioso Moyzes; y por consiguien-
 te, que si la mayor honra, que le pudo tributar à Moyzes en
 su Sepulcro su querido Pueblo, fue llorar copiosamente su
 muerte: *Mortuus, est ibi Moyzes servus Dñi. flaverunt que eum*
flij Israel, el mayor desempeño de nuestra gratitud al Ilu-
 strissimo Señor Perea, es, y debe ser, que al perceber su sen-
 sible ausencia, ò transito, no ayan ojos, que se enjuguen,
 sentimientos, que se quieten, ni penas, que se minore; *fla-*
verunt que eum filij Israel.

Así es, Esclavitud Nobilissima, así te venero, así te
 admiro, y contemplo, y debiendo darte el mas sentido pe-
 fame, acompañandote, como te acompañe en el dolor, te
 diré fino, lo que Job à sus patricios, y amigos: *Utinam esset*
anima vestra pro anima mea, consolaretur ego vos sermonibus.
 (15) Ojalà, que como os imito en el quebranto, os sirva de
 consuelo mi Panegyrico. A tí, pues, Ilustrissima Parroquia,
 porque has quedado viuda del Esposo, que con el mas fino
 coraçon te amaba; à tí, Esclavitud Nobilissima, porque has
 perdido el Esclavo, y el Hermano, que mas solicitava tus
 regios esplendores; à tí, quisiera suavizar la pena, si fuera
 possi-

(15)
 Job. 16. v.
 4. & 5.

3.
posible, que el amor à tu perdido dueño zediera al que-
branto para su alivio.

Y finalmēte, à todos amados Granadinos mios, os quisiera
consolar en la falta de vn Padre tan amante, tan generoso,
tan discreto, y tan venerolo! Y aunque advierto, es muy
dificil dexten de sentir los hijos su horfandidad, quando los
estimula el piadoso reconocimiento de su amor, dirè, no obs-
tante, lo que San Pablo à los Tesalonicences. *Consolamini
inivicem in verbis istis.* (16) Considerad la suprema gloria,
que piadosamente creo està gozando, y hallarèis en mis vo-
zes gran consuelo. Y si à esto no alcanzaren, disculpe el alien-
to, que para esta expresion ha tomado mi ignorancia, lo
que alentò à David, quando dixo: *Dilexi mandata tua: A
mandatis tuis intellexi.* (17) Y San Ambrosio: *Obedientia man-
datorum plus tribuit ei intellectu, quam labor studiorum.* (18)
Mas sia en esta ciega obediencia todos sus aciertos mi hu-
mildad, que en el trabajo, con que mis cortos estudios han
podido discurrir.

Y vos, Soberana Emperatriz del Cielo, y de la tierra,
ternisimo consuelo de todos nuestros pechos, alentad los
justos desmayos de mi insuficiencia, para el desempeño de
empresã tan heroyca! Para que pueda proponer à este tan
decoroso congreso el desengaño de essa tumba, y à su due-
ño, como exemplar de las virtudes, para que las imiten fie-
les nuestros coraçones! Que yà todos para mas, y mas em-
peñar vuestra piedad generosa, os saludamos, diziendo: Ave
Maria.

S E R M O N .

*Omni tempore diligit, qui amicus est: Et Frater in Angustijs
comprobatur. Prov. 17.*

DIBUXANDONOS EL SABIO LAS PREN-
das, que ha de tener vn verdadero Amigo, y
Hermano (::) Panegyrizando el Sabio, de-
zia, las apreciables prendas de vn verdade-
ro amigo, y hermano, dize, que ha de ser tal,
que en todo tiempo ame, y que compruebe
en las Angustias su fraternal cariño, porque estas facton

(16)
1. ad Thesal.
cap. 4. v. 17.

(17)
Psalm. 118.
v. 127. v.
104.

(18)
Apud inco-
gnit. ibidem.

siempre para los Heroes ilustres la piedra de toque mas fina, y mas segura, manifestando estos sus finisimos quilates en los mayores trabajos, y mas sensibles angustias; que aun por esto dixo Job; que las Angustias eran firmisimo escudo, y clarisima Thefera de los Principes: *Angustia valabit cum sic*

(1)
Job. cap. 15:
v. 24.

Y suponiendo, que à rodos los Señores Obispos, y Arçobispos les conviene con la mayor propiedad el amoroso titulo de hermanos: *Viri fratres oportet impleri scripturam.*

(2)
Act. 1. c. 16.

(2) Cumplimiento, ò expresion, que se hizo en los hechos Apostolicos, para hazer San Pedro à vn hermano Obispo: *Fiat commoratio ejus deserta, & Episcopatum ejus accipiat alter.* (3) Que aun por esto Moyse, no obstante el verse constituydo Principe por el mismo Dios, jamás dexò el nombre de su Hermandad. *Vadam, & revertar ad fratres meos.* (4) Y

(3)
Psalm. 108.
v. 8.

de aquel Patriarca insigne Joseph, no obstante el ser Principe,

(4)
Exod. 4. v.
18.

y Señor de todo Egypto: *Super uniuersam terram Egypti,* (5) hizo alarde, y ostentacion, de que era hermano aun de los mas desvalidos, y angustiados: *Ego sum Joseph frater*

(5)
Genes. 41.
v. 42.

vester. (6) Suponiendo esto, repito, y que es propria la voz de hermano, para hablar de vn Principe, ò Ilustrisimo Arçobispo dirè, que donde mas brillan los timbres mas heroycos de nuestro Ilustrisimo Patricio, y amadisimo hermano

(6)
Genes. 45.
v. 22.

el Señor Don Francisco de Perea, es en el finisimo amor con que solicitò los mas regios esplendores desta fidelisima Esclauitud de Maria Santisima de las Angustias, de quien en todo tiempo fue amigo fino, y amoroso: *Omni tempore diligit qui amicus est.* Y cuyo afecto, afabilidad; y fineza le declarò, y manifestó siempre nuestro mas amado, y venerado hermano: *Frater in angustijs comprobatur.* Siendo su liberalidad, y bizarría el demonstrativo mas fixo de Principe el mas benigno, y afable: *Angustia valabit eum &c.*

Y assi, para que con la mayor claridad perciban todos las pruebas, que daràn oy las Angustias de los mas heroycos tymbres deste Ilustrisimo Principe, dividirè en tres puntos este Panegyrico; en el primero, dirè fue nuestro mas fino, y amoroso Amigo en todo tiempo; *Omni tempore diligit qui amicus est.* En el segundo, que su dulçisima afabilidad, y beneuola cortesania le declarò nuestro mas venerado,

apreciable Hermano: *Frater in Angustijs comprobatur*. Y en el tercerò, que su generosa liberalidad, y bizarrìa lo acreditò por el Principe mas benigno, y soberano, *Angustia valabit eum sicut regem, &c.*

Pero antes de continuar expresion tan piadosa, y amorosa, advierto, que siendo la mas illustre Corona de mi Sagrada Religion, el summo rendimento à la SantaSede Apostolica, como hijo procreado à los pechos desta doctrina, protesto, que quanto aqui dixere de la vida, y virtudes de nuestro Ilustrissimo difunto Hermano, es solo en el sentido, que permiten los Decretos, y Breves Apostolicos.

Con esta luz, passo yà à mi assumpto, assegurando por primer punto deste funebre Panegyrico, que nuestro difunto Principe, y Prelado, fue en todo tiempo nuestro mas fino, y amoroso Amigo.

Para cuya inteligencia oygámos al Blesense, quien nos dize, que la verdadera amistad los mira à todos con vnos mismos ojos. No tiene la amistad vn ojo para el rico, y otro para el pobre, sino es, que mira al pobre con los mismos ojos, conque atiende al rico; las mismas niñas son para sus ojos los enfermos, que los sanos; y tanto se inclinan al humilde, como al noble. *Vera amicitia eodem oculo respicit amicum divitem, & mendicum; sanum, & agram; humilem, & sublimem.* (7) Así venerò el mundo los ojos de nuestro Ilustrissimo Prelado yà difunto.

No tenía nuestro Ilustrissimo Señor Perea vn solo ojo, sino es dos, y muy agraciados, y perfectos, pero ambos con vn empleo mismo. Del mismo modo miraba al pobre, que atendia al rico; con la misma benevolencia, con que miraba al noble, atendia al mas humilde; así lo admirámos todos en la peregrina viveza, y alegria de sus ojos en las Iglesias, y calles; pues jamàs quantos le vimos le notámos, que no mirasse con vna misma benevolencia, y alegria à todos, porque como dixo mi dulcissimo Bernardo, la amistad, que es fina, y verdadera à todos los iguala: *Amicitia parem, aut facit, aut accipit.* (8) Y así fue nuestro Ilustrissimo difunto tan igualmente de todos, que à ninguno desdeñaba aunque fuese de la mas humilde esfera. Tan parcial se manifestaba con el entronizado, como con el abatido; y aunque su gran

(7)
*Pet. Blesens.
in Libel. de
am. sit.*

(8)
*D. Bernard.
sup. Micheas
Propbetam.*

talento, y capacissima viveza los distinguia, su afecto, y voluntad los igualaba.

- (9)
Psalm. 74.
v. 3.
(10)
Ibidem 6.
- (11)
Psalm. 74.
v. 7.
- Heroyco tymbre à que parece, mirò David, quando celebrando los prodigios, y maravillas de la Soberana Magestad: *Narravimus mirabilia tua.* (9) Pone con gran cuydado estrecho freno à las lenguas maldicientes, que no tienen mas exercicio, que el desdoro: *Nolite loqui adversus Deum iniquitatem.* (10) Hombres, mirad, que es Dios dignissimo de los mayores elogios, y asì reprimid vuestras maldicientes lenguas! No estraño estè David tan mal con los que no hablan bien de vn Soberano, ò Superior; ò porque la dignidad debe siempre venerarse; ò porque empleo siempre su lengua en Divinas alabanças: *Semper laus ejus in ore meo.* (11) Lo que no percibo es, el por què amontona aora David tantas Divinas maravillas en sus labios! *Narrabimus mirabilia tua.* Pero yà el mismo Profeta parece me responde: *Quia neq̄ ab Oriente, neque ab Occidente, neque à desertis montibus:* Alabo tanto à Dios, porque advierto: Que ni es Dios del Oriente, ni del Occidente, ni de los Montes mas incultos, y desiertos.

- (12)
D. Aug. in
Glos. ordin.
- Tened, Santo Rey, que aora os entiendo menos! Porque si Dios es de todos, y para todos, còmo al querer elogiarte, dezis, que ni es del Oriente, ni del Occidente, ni de los Montes mas incultos, y desiertos! Què bien responde por David Señor S. Agustín! Lo que quiere dezir el Profeta Rey, dize esta luz grande, es: Que Dios no mira con division algun lugar. *De nullo loco divisim judicat.* (12) Esto es: que no mira de vn modo al Oriente, de otro al Occidente, y con otro à los desiertos, ò Montes, sino es, que con el mismo semblante, con que mira à vnos, atiende à otros: *De nullo loco divisim judicat.* Y superior tan soberano, que del mismo modo mira al Monte, que atiende al Valle, es razon sea de todos elogiado, venerado, y aplaudido. *Narravimus mirabilia tua.*

- (13)
Lauret. Silv.
Aleg. verb.
Mont.
- Explicarème mas con Laureto: Son los Montes dibuxo de las Dignidades Ecclesiasticas, dize este Padre, *Proceres Ecclesie.* (13) De los ricos, y poderosos deste modo, *montes dicuntur divites:* Potentes bujus saculi, y representã los desiertos, y los Valles à los abatidos, y despreciados, *contemptus*

9.
mundi: (14) En el Occidente están symbolizados los ancianos: *Senectutem designare potest.* (15) Y finalmente en el Oriente las cosas mas altas, y sublimes: *Oriens aliquando sublimitatem rerum significare potest.* (16) Y nuestro Dios, y Señor, dize David, no obstante el ser tan superior su dignidad, atiende con vn mismo aspecto, y modo à los que ocupan los mas elevados puestos de la Iglesia, à los ricos, y poderosos deste mundo, à los ancianos, y sublimes, que à los pobres, à los humildes, y despreciados: *De nullo loco diuissimudicat.* Què mucho, pues, asegure, merece el mas continuo, y permanente superior elogio! *Narrabimus mirabilia tua.*

Celebre, pues, venero, y honre esta noble Esclavitud à su amoroso Amigo, y fino Compañero el Ilustrissimo Señor Don Francisco de Perca, quien sin desdoro de su alta Dignidad, supo ser Arçobispo de Granada, y Esclavo fervoroso de las Angustias, desta nuestra Madre amorosissima, componiendo la transcendencia de su gran talento el atender à los humildes, sin abatir à los mayores, tratandolos à todos con igual agrado. Y fino, diganlo los Heroes de su Ilustrissimo Cabildo; los Comenales, y Familiares, q̄ le asistían en Palacio; los Señores del Real Acuerdo; los Ancianos, los Nobles, y Plebeyos, los ricos, y los pobres, los enfermos, y los sanos: Y finalmente, todo el recinto grande deste Arçobispado, en cuyas visitas le admiraron todos, para todos vno mismo en piedad, cortesania, y benevolencia; porque como ya dixè con San Bernardo: *Amicitia aut paremfacit, aut accipit.*

Solo vn ojo tenia Polifemo, y este en medio de la frente, dize Rabisio Textor, porque como Polifemo era, segun Virgilio, Pastor, solo con vn ojo miraba à su ganado:

Ipsum inter pecudes vasta se molle moventem.

Pastorem Polifemum, & lictora nostra petentem. (17)

Porque vn Pastor, aunque para mirar por su Rebaño, es razon, que tenga muchos ojos, tambien lo es, el que à todos con igualdad los mire, y los atienda.

En medio de la frente tenia Polifemo el ojo, para no inclinarse mas à vn lado, que à otro, sino es mirar con igual semblante à todas sus Obejas; que aun por esto dixo Ovidio

era

(14)
Idem. ibid:
verb. Desert.

(15)
Idem. ibid.
verb. Desert.

(16)
Idem. ibid:
verb. Oriens.

(17)
Textor. 1:
part. officij

tit. Gigantum
18. Virg. lib.
3. Amid.

(18) era muy fuyo todo aquel Rebaño: *Hoc pecus omnia meum est*.
 Ovid. lib. (18) Porque ni vna Oveja se miraba en aquel grãde Rebaño,
 13. Metam. que el mismo atender à todas con vna misma vista, no la hi-
 ziese fuya.

Quièn no admirò en nuestro Ilustrissimo Prelado con la mayor propiedad esta Dignidad honrosa de Pastor? Pues no obstante el ser tan dilatado, y crecido este su Rebaño, à todos, y à cada vno nos mirò con el mas igual aspecto. Qué mucho, pues, yo assegure se merece de justicia el tymbre de amoroso, y verdadero Amigo; si este se exalta, y ennoblece quando es comun, y muy igual para todos la vista del Pastor.

Pastor bueno, dixo de si mismo la Magestad de Christo, q̄ era: *Ego sum pastor bonus.* (19) Y no estrañado este empleo, porque para esto le embió su Eterno Padre à este mundo: *Hoc mandatum accepi à Patre meo.* (20) Quisiera perceber bien el por que Christo mi Señor se aclamò à si misma Pastor? Pero yà sus mismas heroycas acciones me lo advierten: Pues no solo se aclamò amigo de Lazaro, *Lazarus amicus noster*, (21) sino es, que al traydor de Judas lo llamò tambien con la dulce voz de amigo: *Amice ad quid venisti?* (22) Con los mismos ojos, que mirò à Judas vivo, ate diò à Lazaro difunto. Diga, pues, muy en buen hora, que es Pastor bellissimo: *Ego sum Pastor bonus.* Pues bien merece tan heroyco tymbre, quien aviendo desigualdad tan grande en los sujetos, atiende al traydor, murmurador, y malevolo con los mismos ojos, y con las mismas amorosas expresiones, que à su venerado amigo, honrador, y fiel correspondiente à sus finezas, *Lazarus amicus noster: amice ad quid venisti?*

O Congresso fidelissimo! Si el precepto de caridad no nos detaviera, quanto pudieramos individuar de sucessos semejantes en nuestro Ilustrissimo Difante! Quien disimulando con generoso pecho los agravios, solia dezir à los que le hazian cargo deste disimulo, y piadosissimo perdon: *Quis ballaba mejor, y conseguia mas con el, que si practicàra la distincion de sujetos mas severa!*

Pero bolvamos al Texto, y hallarèmos en las Angustias, que atefora quanto pretende el discurso. Amorosamente; dize San Juan, que llorò Jesus, quando oyò, que Lazaro

estava yà difunto: *Lacrymatus est Jesus. (23)* Y sensibilísimas angustias, y tristezas, dize el mismo Evangelista, que padeció su Magestad en el Huerto, al ver, que el traydor de Judas le entregaba yà en manos de sus enemigos; pero, ò crísol hermoso de su amistad verdadera! Que en medio destas angustias, y entre las tristezas de aquellas sentidas lagrimas se obstentò tan fino amigo del traydor de Judas, como de su fiel correspondiente Lazaro; sin duda para advertirnos, que la amistad verdadera se halla en las Angustias, y que estas fueron siempre la mayor comprobacion de vn Amigo amorosamente fino.

Asi desfrutamos todos à nuestro Ilustrísimo Prelado; y asi lo experimentò esta Venerable Esclavitud, en cuyo Libro se firmò Esclavo deste embeleso dulce de los Granadinos pechos Maria Santísima de las Angustias, y asi, que mucho, que en demonstracion piadosa de su amor, y su amistad le tribute esta noble Esclavitud à su Ilustrísimo Menor Esclavo estas sumptuosas Exequias, y Funerales Honras.

Esclavo de las Angustias desta Reyna Soberana, y Amigo, y compañero desta Venerable Esclavitud, quiso ser, y fue de hecho nuestro Ilustrísimo Principe difunto, admitiendo por tres vezes gozósísimo el dulcísísimo empleo de Esclavo Menor desta Madre amorósísima; toda la soberania de su Ilustrísimo Dosèl, la reduxo à ser Esclavo, y à estar como tal asignado, y firmado de su nombre en el Libro desta Venerable Esclavitud; que mucho, pues, yo asegure que en tã amoroso empleo se comprueba, y califica de Amigo el mas fino, y amoroso nuestro.

Oygamos al Real Profeta, y hallaremos la mas hermosa comprobacion del discurso. A tomar feliz possession del vniversal Arçobispado deste mudo, dize David, que vino la Magestad de Christo Señor nuestro; asi lo contemplaba este Santo Rey, quando dixo tenia en el Baculo de Jesus todo su consuelo: *Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt. (24)* Y la Interlineal con Señor San Agustín: *Disciplina, qua est ad oves baculus ad grandiores filios. (25)* Y Señor San Pablo asegura, que en este superior empleo los mirò à todos con la mayor igualdad: *Apparuit gratia Dei sal-*

(23)

S. Joan. caps

11. v. 35.

(24)

Psalm. 22.

v. 4.

(25)

Interl. hic.

(26) *vultis nosse omnibus hominibus.* (26) Así lo entiendo, y así lo creo con testimonios tan verídicos; pero confieso, que no percibo, el por qué pone David todo su consuelo en el Baculo de Jesús, y el por qué San Pablo asegura la igualdad con todos? Pero, ¿fortuna! Que ya en los mismos Textos lo descubro. Afianza David todo su alivio en el Baculo de Jesús, porque lo mira como Baculo Pastoral de su gobierno: *Virga tua, & baculus tuus: disciplina, qua est ad eos.* Y asegura San Pablo su igualdad con todos, por lo profundo de su ciencia, y por lo claro, y general de su doctrina. *Erudiciens nos.* (27)

(27) *Idem v. 12.* Discretísima, y doctamente han expresado los quatro Panegyristas de nuestro Ilustrísimo difunto, en las Honrras, que le ha hecho su Ilustrísimo Cabildo, lo bizarro, y difuso de sus continuadas limosnas para todos, de q̄ yo participè para mi Convento muchas; y lo profundo, extenso, y claro de su ciencia en todas partes notoria, y así respondiendo solo al intento de mi propuesto norte.

Dos razones desta igualdad para todos tan comun adviertò en los mismos Textos; pues dize San Juan, que al tomar Christo mi Señor la possession del vniversal Arçobispado deste mundo, que viene para todos amoroso, amigo, y aun el mismo Jesu Christo lo pronunciò así por su misma soberana boca: *Vos amici mei estis. Vos autem dixi amicos.* (28)

(28) *Joan. cap. 15. v. 14. & 15.* Y Señor San Pablo aseguró, que no obstante esta tan superior Dignidad, se firmò, y manifestò como verdadero Esclavo, *formam servi accipiens;* (29) y no como quiera, sino como Esclavo en las Angustias, así lo prosigue el Texto:

(29) *Ad Philip. cap. 2. v. 1.* *Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis.* (30) Así! Pues apellidèsse en hora buena la Magestad de Christo, y llevèsse el tymbre, y elogio de amigo el mas amoroso, y el mas fino, pues con mucha razon debe así elogiarse, quien obtentandosse amigo igualmente de todos, y quien sin desdorar las soberanias de sí

Dosèl, y Sicial, haze gala, y gozoso alarde de tan Sagrada como devota Esclavitud, ennobleciendosse, e ilustrandosse mas, y mas con ella, siendo la misma Sagrada Esclavitud, que ilustrando mas su Sicial, y su Dosèl, le venera, le celebra, y sollicita su mas eterno alivio, como á su mas amante, y ve

verdadero amigo, que en todo tiempo supo quererle, y amarle; que es lo primero, que el Sabio nos advierte: *Omni tempore diligit qui amicus est.*

II. PUNTO.

EL SEGUNDO HEROICO TYMBRE DE NUESTRO Ilustrísimo Señor Perea, fue ser tan amante desta nuestra amadísima Patrona, Señora, y Madre amorosa, que se firmò, y declarò su mas rendido Esclavo, y nuestro querido Hermano, fineza, que gratifica esta noble Esclavitud en las Honras deste magnifico Funeral: *Frater in Angustijs comprobatur.*

Nadie ignora, que todos por lo general, somos hermanos, pues tenemos todos vn origen mismo, y todos descendemos de vn principio; y asì en esta general inteligencia ninguno ay mejor, que otro, porque todos somos de vna misma masa; y en esta misma general inteligencia todos los que nacen en vn mismo territorio se pueden tambien llamar hermanos, pues asì como se llaman hermanos, los que nacen de vna misma madre en lo natural, asì tambien pueden tenerse por hermanos los que tienen vna misma patria en lo civil. En Granada nació nuestro Ilustrísimo Difunto, y con esta nuestra Patria nació en su coraçon el amor à esta Reyna Soberana, y la fineza mas nativa de muy hermano nuestro.

Nadie note por ageno estìlo, llamar hermano à nuestro Ilustrísimo Difunto; asì porque las palabras del thema, que propuse lo aseguran, *Frater in Angustijs comprobatur.* Como porque no obstante el ser Aaròn Summo Sacerdote del Pueblo de Israel, lo apellidò el mismo Dios hermano de Moyses: *Aaron frater tuus.* (31) Y asì suponiendo, que esta voz de hermano, ni se opone à nuestra debida veneracion, ni à su alta Dignidad; oygamos à San Juan, quien asegura, que todos somos hijos desta Madre amorosísima, y que esta maternidad se diò à esta Divina Reyna en sus Angustias al pie de la Cruz de su Santísimo Hijo: *Mulier tuce filius tuus.* (32) En esta, pues, admirable filiacion, fue el

(31)

Exod. cap.

7. vers. 1.

(32)

Joan. cap.

19. vers. 26.

Ilustrissimo Señor Perea nuestro hermano, y no como quiera, sino es el Mayorazgo, ò Primogenito, pues así lo testifican las finísimas demostraciones de su afecto, siendo aun en su infancia tan amante desta Madre amorosísima, que en todas sus acciones la invocaba, y dedicaba las Conclusiones, y conferencias, que actuaba; y creciendo con su edad su amor, y devoción en su Mayor Colegio de Cuenca, en la Cathedra de Filosofia, y Theologia de San Anselmo, y Theologia Moral de Escoto, de Santo Thomàs, y de Durando, en la Prebenda Penitenciaria de la Santa Iglesia de Salamanca, en el Gobierno de su Obispado en Sede vacante, en la Cathedra de Prima de Sagrada Escritura, en sus doctísimos, y publicos escritos, y finalmente, en todos sus horrosísimos empleos, invocaba, è imploraba ternísimamente el auxilio, y protección desta su Madre Santísima, y como los dones fueron siempre el mayor expresivo del amor; *Amor sentitur in donis*. Luego, que se vió colocado en la alta Dignidad del Obispado de Plasencia, destinò vna gran cantidad para hazer vn retablo en obsequio desta Señora, en su Assumpcion Gloriosa, Titular de la Cathedral de Plasencia; y colocado en este Arçobispado, antes de hazer su entrada en publico, vino oculto à venerar à este Deposito Soberano de las fervorosísimas ansias de su amor, apromptado despues el grueso caudal, que fue preciso para dorar el Retablo de nuestra Señora de la Antigua, depositando al mismo tiempo quatro mil ducados para la fabrica del Retablo, y Altar, correspondiente à este encanto ternísimo de nuestros amantes pechos; y finalmente, fundò en las Albuñuelas, donde renació à la gracia, vn Convento de Religiosos de la mas estrecha Observancia del Serafin San Francisco, para que empleados sus perfectos Individuos en Misiones Apostolicas, encendiesen los coraçones humanos en el mas perfecto amor à Dios, y à esta su Madre Santísima, cuyo dulcísimo Titulo quiso, que tuviesse aquel Apostolico Seminario. Qué mucho, pues, lo aclame nuestra veneración hermano nuestro, y Hijo Primogenito del amor desta Madre amorosísima.

(33)
Cantic. cap. mda. (33) Rarece, oyo, le dice en los Cantares la Esposa,
S. v. I.
Qui mihi dicit te fratrem meum fugentem ubera matris
quien

quien avrà, que me cumpla lo que dessea mi ansia, que es
 gozar conmigo como hermano à el tierno hijo de mi ama-
 ra Madre. Tened, Esposa Santa, que estubo es esse? Herma-
 no lamais à quien tantas vezes disteis el renombre de ama-
 no, y querido vuestro? *Ego dilectio meo, & dilectus meus mihi!*

(34) Si, dize la Esposa; que tengo grandes motivos para
 llamarlo assi: *Fratrem meum*. No le veis entre los pechos
 de mi Madre. *Sugentem ubera matris mee*. No le admirais
 todo aplicado à sus elogios, obsequios, y veneraciones?
 Pues que mucho llame hermano à quien antes apellidè mi
 querido! *Fratrem meum*.

Ea, entiendan bien todos esto. Es la Esposa en comun
 inteligencia, dibujo de la Iglesia, y à mi se me ha de permi-
 tir oy, que la entienda en esta Venerable Esclavitud. Aque-
 lla Madre, de que la Esposa trata, es idèa clara desta Sobera-
 na Reyna en esse ternissimo Mysterio de sus Angustias, dize
 en su Oficio la Iglesia. Y assi veis ay el motivo de apellidar
 hermano à su querido; porque si le vè tan fino, y tan em-
 pleado en el suave, y dulce nectar, que contiene, y sale de
 las Angustias, que es la amarga myrra de la Pasion de Chris-
 to à los severos impulsos de siete Espadas, que penetran su
 coraçon amante. (35) *Nomine myrrha mors Christi. fuit Pasis*

designatur, que dixo Hugo. (36) Con justa razon eleba el ti-
 tulo de querido à el renombre, y tymbre de hermano, ò
 porque es muy digno deste elogio el devoto, y amante
 destas Angustias ternissimas, ò porque la misma Iglesia, que
 lo conoce, y sabe, debe apellidarle con tan honroso tym-
 bre.

Yà he dicho la afectuosa, y ternissima devocion, que
 tuvo à esta Angustiadissima Señora, nuestro Difunto Prin-
 cipe, y todos saben, que continuò en este amor hasta mo-
 rir, vesando, y arrimando à su pecho vna Imagen desta So-
 berana Reyna, con tan tiernos afectos de su coraçon, y de
 su alma, que liquidò en lagrimas los pechos de todos quan-
 tos le vieron; y assi justissimamente debemos acclamationarlo
 con el expresivo tymbre, y amoroso titulo de hermano, y
 con estas Funerales Honras comprobarlo. *Frater in Angustiis*
comprobatur.

(34)

Ibi. cap. 6a

v. 2.

(35)

Offic. Dolors
B. M.

(36)

Hug. vic.

Realce el Eclesiástico la honra grande ; que atesora el titulo de hermano, conque debemos venerar à nuestro Difunto Principe. Habla de la grandeza de Moytes , y dize, que la Soberana Magestad, hizo excelso à Aaròn su hermano: *Excelsum fecit Aaron fratrem ejus.* (37) Y dando la ra-

(37)
Ecclesiast.
v. 45. *vers.* 7.

(38)
Hugo *bic.*
(39)
Eccles. *ibi.*
sup. v. 14.

zon el Eminentè Hugo, dize, que esta excelencia es, la que gozò Aaròn, por la eloquencia, sabiduria, y Dignidad Sacerdotal, que tuvo: *Eloquentia, venustate, & Sacerdotij dignitate, & vita sanctitate.* (38) Y el Sacro Texto dize, que una Mitra adornaba su cabeça. *Corona aurea super Mitram ejus.* (39) Clarísimas divisas de nuestro Ilustrísimo Difunto: porque ni viò el Mundo Mitra mas bien parecida, y puesta, ni nadie ignora, fue su doctrina, sabiduria, y elegancia tan superior, y admirable, como la testifican todos sus escritos; y assi bolvàmos à oír al Eclesiástico; y reparando en que apellida à Aaròn con el titulo de hermano. *Aaron fratrem ejus.* Dificulto: Por què à el elebar Dios à Aaròn à el grado mas excelso, *excelsum fecit*, lo ha de aclamar hermano? *Aaron fratrem ejus.* Pero yà en el mismo Texto advierto la solucion propriísima de mi intento. Fuè Aaròn un Principe de tan apreciables prendas, que glorificò à su Pueblo, *glorificavit populum suum*, (40) y le hizo el mas celebre entre todos: *Gloriosum ostendit inter omnes alios*, dize Hugo.

(40)
Idem ibidem
v. 19.

(41)
Hugo *bic.*

(41) Fuè la eloquencia, y elegancia de su ciencia admiracion para todos, y dignísima de la honrosa Mitra, que tuvo, siendo al mismo tiempo el mas devoto, y piadoso: Què mucho, pues, le honraste el mismo Dios, llamandole hermano excelso! *Excelsum fecit Aaron fratrem ejus.* Y què mucho tambien asegure yo lo mismo de nuestro Difunto Principe, si las prendas todas de Aaròn le convienen, y le adequan! *Glorificavit populum suum, gloriosum ostendit inter omnes alios, eloquentia, venustate, & Sacerdotij dignitate, & vita sanctitate.*

(42)
Gen. *cap.* 48:
v. 22.

(43)
Laur. *verb.*
Sichem.

Con lo dicho percibo yà claramente, el por què Jacob mejorò, y prefirió à todos sus hermanos al Patriarca Joseph: *Do tibi partem unam extra fratres tuos.* (42) Y suponiendo, que esta posesion en que salió Joseph mejorado fue Sichem, que despues corrupto su nombre se llamó Sichar, cuyos nombres, segun Laureto, se interpretan. *Inebriatio.* (43)

Con cuya alegoria explica la Iglesia las Angustias desta Soberana Reyna: *Inebriavit me absinthio.* (44) Tomandolo de los Trenos, ò Lamentaciones del Profeta Geremias. Suponiendo esto, repito, està ya claro, que el aver Jacob mejorado en esta possession à su querido hijo Joseph, fue por averse portado Joseph con sus hermanos muy hermano, sin llevarle de la vanidad del ser valido del Rey: *Ego sum Joseph frater vester.* Como apreciando mas el tymbre de hermano de sus hermanos, que aun el ser Valido, y primer Ministro del Rey. Apsi! Pues mejorele Jacob entre todos sus hermanos con la possession de Sichen, ò de Sichar, peregrino retrato de las Angustias desta Soberana Reyna; pues bien merece ser entre todos los hermanos preferido, quien en el Trono de Dignidad tan superior trata à los suyos como hermanos: *Ego sum Joseph frater vester.* (45)

(44)
Offic. Dolor.
B. M. V. ex
tren. cap. 3.
v. 15.

Luego con razon dezia yo, son debidas à nuestro Difunto Principe estas Exequias, y Honras Funerales; pues si la Dignidad grande de su Arçobispado, no le fue de impedimento para mostrarse con todos benigno, y afable hermano, y patricio, bien merece en las Angustias, por mejoras, para comprobacion de sus afectos devotos estas Honras. *Frater in Angustijs comprobatur.* Y aspi, passo con la mayor brevedad al tercer punto, que propuse, en que ofreci manifestar, que nuestro Ilustrissimo Difunto se comprueba en las Angustias Soberano Principe: *Angustia valabit eum, sicut Regem.*

(45)
Gen. 45. v. 4:

III. PUNTO.



ES LA BENIGNIDAD PRENDA TAN propia de vn Principe, que nunca se ostenta vn Señor mas Soberano, que quando se manifiesta mas benigno; y aspi dize San Clemente Alexandrino, que preguntando Alexandro Magno à diez Sabios, que cautivò en vno de sus triunfos: Quien seria de todos mas amado? Respondiò vno de ellos, que el que fuesse tan blando, y tan benigno, como poderoso, y Soberano: *Sicum sit potentissimus, non fuerit terribilis.* (46)

(46)
Clem. Alex.
lib. 6. Arom.
cap. 2. de
Esta, Alex.

- Esta, parece, fue la causa, porque escondiendosse Adán en el Parayso, *Abfcondit fe Adam.* (47) Adoraron à Dios Niño en Belèn, Angeles, Reyes, y Pastores; (48) porque como dize San Basilio, en el Parayso venia este Señor hasta en los passos muy severo, y espantoso: *Deus terribitans in cessu strepenti.* (49) Pero en el Portàl, dize Isaias, que se manifestó Principe pacífico: *Princeps pacis.* (50) Y San Pablo asegura, que en Belèn se dexò ver, y tratar muy benigno, y muy humano. *Apparuit benignitas saluatoris nostri Dei.* (51) Y assi, si quando benigno, pacífico, y humano, le doblan todos obsequiosos las rodillas, quando se manifiesta Juez, y Principe severo, se retira, y huye aun el hombre primero deste mundo: *Abfcondit fe.* Porque tanto como aflombra, y haze huir vn Principe terrible, empeña, atrae, y agrada vn Principe benigno, humano, y agradable.
- De todos quantos trataron, y conocieron à nuestro Difunto Principe, fue amado, venerado, y aplaudido, porque como fue para todos tan benigno, todos le rendian obsequiosos las veneraciones mas rendidas. La alegría, y gusto de Granada, era mirar la afabilidad de su semblante, y lo mismo en todo su Arçobispado, pues en las viſitas, que le hizo fue muy comun en los Pueblos el gozo, y gusto en verle, y venerarle.
- Principe Soberano, y todo poderoso se ostentò Dios à Abraham: *Ego Deus Omnipotens.* (52) Y aunque confieſſo en Dios, como dogma de Fè la Omnipotencia, quisiera no obstante, saber, el por què le manifestó Dios à Abraham la inmensidad de su poder? Pero yà el Texto, y Olcastro me responden: Se manifestó Dios con Abraham tan benigno, que se paso muy de espacio à hablar con el: *Dixit quæ iterum Deus ad Abraham.* (53) Y Olcastro dize, que se mostrò liberal, benefico, y afable: *Deus liberalis, fortis, & beneficus.* (54) Assi! Pues yà no estraño, se confieſſe, y aclame su poder, grandeza, y soberania: *Ego Deus Omnipotens.* Porque Principe, que con tanta benignidad trata, y habla à vn inferior, es sin duda el mas alto, y Soberano. *Omnipotens Deus liberalis, fortis, & beneficus.* Por ocioso tengo el aplicarlos y assi viſta yà la gran Soberania de nuestro Difunto Principe, en lo benigno de su comercio, y su trato; passo presto

à manifestar lo bizatro, y lo piadoso, que fue por Principe benigno.

Quando en la Plaza Vivarrambla se quemaron vnas casas, vieron muchos à nuestro Ilustrissimo Difunto hechos sus ojos dos fuentes de sentidas lagrimas por tan sensible desgracia, y luego; que tuvo la noticia de que avian muerto seis hombres en la ruyna, mandò llamar al Cura del Sagrario, y me assegura este, le dixo: Que todos los gastos del entierro estavan de su cargo; y que tomasse tres mil reales, y distribuyesse à las Viudas; ò benignidad, y bizarría digna de los mayores elogios!

Por Principe Soberano, dize Job, que le veneraban todos. *Parabant Cathedram mihi.* (55) y Lyra: *Tamquam omnibus superiori.* (56) Aun los mas entronizados callaban reverentes à mi vista: *Principes cesabant loqui.* (57) Y me trataban con la mayor reverencia. Y por que Patriarca Santo? Bien pudiera responder, q̄ porque su mas sabroso plato eran las Angustias. *Nunc pro Angustia cibi mei sunt.* (58) Pero responderé à mi intento con la misma luz del Texto: Porque fui tan piadoso, y tan benigno, que me llamè Padre de los pobres: *Pater eram pauperum.* (59) Porque socorrè piadoso al desbalido: *Eo quod liberaffem pauperem vociferantem, & pupulum.* (60) Porque socorrì; y consolè à las Viudas en su afliccion; y miseria, *cor viduae consolatum sum.* Así! Pues por esta benignidad; y piadosissima clemencia, es Job sin duda, digno, de que à su vista callen todos admirados: *Principes cesabant loqui;* y que le erijan, y lebanten el trono mas sublime, *parabant cathedram mihi.* Y finalmente, que en honra, y reverencia suya se hagan estas, y otras muchas funerales pompas, *& senes asurgentes stabant ad faciendum mihi reverentiam.* (61) Ponga el discreto à nuestro Difunto Principe, en el lugar, y inteligencia de Job, y hallará aplicado quanto he dicho.

Que yo passo à cerrar este funebre Panegyrico con la hermosa llave dorada, con que nuestro Ilustrissimo Difunto desagraviò à Christo nuestro bien Sacramentado, que hurtaron vnas sacrilegas manos en la Ciudad de Alhama; disponiendo con el amor mas fervoroso, que se restituyesse con la mayor veneracion à su Sagrario, y que para mayor culto.

(55)

Job. cap. 29.
v. 7.

(56)

Lyra hic.

(57)

Ibidem v. 9.

(58)

Lyra hic.

(59)

Idem ibid.

(60)

Job. cap. 6.
vers. 7.

(61)

Job. cap. 29.
v. 16.

(62)

Interl. vers.
16.

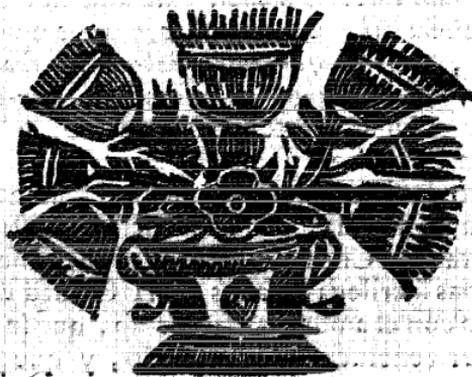
20.
 culto se colocassen las Sagradas Formas ; parte en la Santa Cathedral Iglesia, parte en los Reverendísimos Padres Religiosos Menores , y parte en el Religiosísimo Convento del Angel, ò Parayso de los Angeles. Generosísima, y Catholicísima diligencia, que celebrè, y aclamè à su vista en el dicho Religiosísimo Convento, y que merece de justicia el rymbre de Principe el mas benigno , piadoso , y soberano.

(63)
 Ifai. cap. 45.
 v. 1.

(64)
 Laur. verb.
 Cyrus.

(65)
 Iuxta Gregor.
 verb.
 Caldeus apud
 Laur.

Christo suyo llamó Dios à Cyro por voca de Isaias. *Hac dicit Dñus Christo meo Cyro.* (63) No por otra cosa, dize Laureto, sino es porque Cyro restituyò su honoral Templo, que avian profanado sacrilegamente los Caldeos. *Cyrus Rex Persarum, qui iussit restitui Templum Judeorum à Caldeis eversum.* (64) Por los que en sentir de San Gregorio se pueden entender vnos inhumanos, ò sacrilegos ladrones. (65) *Iuxta Gregorium feroces, & captivantes,* dize el mismo. Así! Pues llame Dios à Cyro por voca de Isaias Principe, y Soberano como suyo, *hac dicit Dñus. Christo meo Cyro,* porque empleo tan piadoso, y tan sagrado, merece de justicia elogio tan sublime, y elebado. No he de aplicarlo; porque esto, y muchísimo mas, que omito por que necesitava de multiplicadas horas, y dias, para expresarlo, fue nuestro Ilustrísimo Señor el Señor Don Francisco de Perca, en cuyo Sepulcro para eterna memoria de su fama, pusiera yò en nombre desta Venerable Escaylitud esta Inscricion, ò Epytasio.



Hic jacet, hic quiescit

Siste viator

*Ulula, plange, plora,
quia*

Hic quiescit, hic jacet

Amicus, frater, Princeps

Fidelis, verus, Afabilis

benignitate, fide, amore

*Illiberiæ Archi-Antistes, Angustiarũ B.V.M. servus,
suarum ovium Pastor*

*Scientiarũ sydus, Granatæ decus, omnibus vnus,
Illustrissimus, & Reverendissimus D.D. Franciscus
de Perea,*

*Principem venera, fratrem ama, amicum plora,
ambula, perge, pròpera,
Ora Per-ea.*

Lo dirè en Castellano, para que todos lo per-
ciban.

*Aquí yaze, aquí descansa,
parate, caminante,*

Gime, suspira, llora,

porque aquí descansa, y yaze,

Un Principe, vn Amigo, y vn hermano,

*fiel, verdadero, afable en la benignidad,
y en el amor,*

*Un Arçobispo de Illiberia, vn Esclavo de
Maria en sus Angustias,*

y vn Pastor de sus Obejas;
Astro de las Ciencias , honra de Granada,
y para todos vno,
el Ilustrísimo Señor, el Señor Don
Francisco de Perea,
Por esso venèralo Principe, à malo hermano,
y lloralo Amigo,
Camina, prosigue, anda,
Y pide siempre à Dios, que en su Gloria
descanse para siempre. Amen.

Requiescat in pace. Amen.

IMPRESSO EN GRANADA, EN LA IMPREN
ta de la Santísima Trinidad, por Lucas Fer-
nandez. Año de 1733.

